

Señora, Señor:

El operador designado de **MALÍ**, La Poste du Mali, desea comunicar a los operadores designados de los demás Países miembros de la UPU lo siguiente:

«La Poste du Mali descubrió recientemente que la hoja que figura en el anexo 1 es una emisión ilícita que está siendo vendida y distribuida como sello de Correos producido por Malí y que luce el nombre del país y un valor nominal en su moneda. La Poste du Mali denuncia y condena enérgicamente el diseño, la impresión y la venta de esta emisión ilícita.

La Poste du Mali confirma que esta emisión no constituye prueba válida del pago de franqueo.

Por consiguiente, La Poste du Mali solicita la cooperación y el apoyo de todos los Países miembros de la Unión y de sus órganos para prohibir la venta y la circulación de esta emisión fraudulenta, de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones, así como con las disposiciones del Convenio Postal Universal.

La producción y la venta continuas de emisiones ilícitas son actividades peligrosas que no solo perjudican a la filatelia y la reputación del país involucrado, sino que también dañan a todos los países y al sector postal en sentido amplio».

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Jean-Alexandre Ducrest
Director de Logística

